

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.870.110
MALAVER BERNAL

APELLIDOS

LUZ MERY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1987
GUAYABAL DE SIQUIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ABR-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

LUZ MERY MALAVER BERNAL

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

DATOS PERSONALES

C.C. 1 023 870 110 de Bogotá
Barrio Bosa Porvenir
Celular 321 302 45 37
luzmeryeyi@yahoo.com.ar



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil con 16 años de experiencia trabajando con niños y niñas que oscilan entre las edades de 1 a 5 años de edad, buscando de diferentes maneras y estrategias aportar para brindar una niñez idónea y feliz, me caracterizo por enfocarme en las actividades lúdicas y sensorio motoras para potencializar todas y cada una de las dimensiones del desarrollo, enfocada siempre en fomentar el goce y la vivencia clara de su niñez. También aprovechó cada uno de los espacios permitidos para adquirir un aprendizaje constante. Se me facilita la comunicación verbal con los padres de familia, compañeros y comunidad en general manteniendo buenas relaciones interpersonales.

Me destaco por tener buen dominio de grupo; soy responsable en todas y cada una de los compromisos asignados, creativa y honesta, me gusta afrontar nuevos roles y funciones que fortalezcan mi crecimiento personal y laboral. Practico y fomento valores como el respeto, amor, responsabilidad, autonomía, puntualidad, colaboración y buen trabajo en grupo y excelentes relaciones personales con los demás.

Al igual espero poder retomar nuevamente mis estudios, disfrutar de cursos y talleres en los que pueda participar para fortalecer mis conocimientos en pro a nivel personal y profesional.

ESTUDIOS

Julio 18 del 2020- Agosto 21 del 2020	Diplomado en Fundamentos de la Psicología Infantil Politécnico de Colombia Bogotá
Septiembre 14 del 2018	Administración de recursos humanos Sena Bogotá
Marzo 18 del 2016	Diplomado en Nutrición Infantil Politécnico de Colombia Bogotá
Julio del 2005 a junio de 2010	Licenciatura en pedagogía infantil Corporación Universitaria Iberoamericana Bogotá
Febrero de 1338 a noviembre del 2003	Básica secundaria y Bachiller Comercial Colegio Comercial Lumigo Bogotá
Febrero de 1333-Noviembre de 1337	Básica primaria Mi Taller Creativo Nuevas espigas Bogotá



CAPACITACIONES Y CURSOS

- V foro local de discapacidad y sus imaginarios. 2017
- Curso de prevención y detección del abuso sexual infantil. 2015
- Seminario psicografomotricidad. 2013
- Proceso de cualificación para la identificación y sistematización de experiencias significativas en educación inicial. 2012
- Seminario discapacidad intelectual. 2012.
- Seminario pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. 2012
- Seminario importancia del desarrollo sensorio motor en los niños. 2011
- Encuentro de ideas de Investigación en Educación y Encuentro de Investigación en Educación Virtual. 2010
- Proceso de sistematización del Saber Pedagógico Distrital en Educación Inicial. 2003
- Curso de agente comunitario en salud infantil de las estrategias AIEPI, IAMI, IAFI. 2003
- Seminario hiperactividad, déficit de atención y trastornos de conducta. 2008

EXPERIENCIA LABORAL)

1. **JARDÍN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**
 Docente titular de párvulos- pre jardín y jardín durante diferentes periodos:

 - Convenio No. 9257-2022 de noviembre 2022 a abril 2024
 - Convenio No. 10366-2021 de octubre 2021 a julio 2022
 - Convenio No. 7834-2020 de julio 2020 a febrero 2021
 - Convenio No. 8847-18 de octubre 2018 a junio 2020
 - Convenio No. 3337- 17 de marzo de 2017 a junio de 2018
 - Convenio No. 10516-2016 de junio-2016 a febrero-2017

 Nancy Moya (Coordinadora)
 310 2538735 Bogotá

REFERENCIAS

- Cecilia Bernal Gómez (Cuidadora adulto mayor)
 312 531 1638
- Elsa Gladys Bernal (Servicio Domestico)
 310216773
- Angela Castiblanco (Docente Preescolar)
 3115710300



LUZ MERY MALAVER BERNAL

BOGOTA - COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0125 del 6-2-81

República de Colombia

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana

Teniendo en cuenta que

Luz Mery Malaver Bernal

C.C. 1,023,870,110 Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y en constancia firman:

Rector

Director del Programa

Secretario General

Dado en Bogotá, D.C. República de Colombia a los 16 días del mes de Octubre de 2010

Registrado en el folio 1352-2 Reg. 6601 del libro de Diplomas No. 15 Bogotá, D.C. Octubre 16 de 2010

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Acta de Grado No 220/2010

En la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre del año dos mil diez (2010), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de:

LUZ MERY MALAVER BERNAL

con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.870.110 de Bogotá, D. C.

El presidente de la sesión tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la ética cristiana y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y de conformidad con los Estatutos de la Corporación, Artículo 47, por autorización del Consejo Superior le confirió el título de :

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendándolo con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

GLORIA EUGENIA ROJAS PERDOMO
Secretaria General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO COMERCIAL LUMIGO

Aprobación oficial Resolución No. 1716 de Mayo 22 de 2000
Secretaria de Educación D.C.

Confiere a

Luz Mery Malaver Bernal

T.I. Nº 870424 - 53534 de Bogotá.

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado los logros del ciclo de Educación Media Vocacional Determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional acorde con Lo dispuesto en la ley 115 de febrero 8 de 1994 Ley General de Educación y la Resolución 2343 de junio 5 de 1996.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN BOGOTA D.C. A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003.
ANOTADO AL FOLIO 005 LIBRO DE REGISTRO No 33.

COLEGIO COMERCIAL LUMIGO
APROBACIÓN OFICIAL
Resoluciones No.: 7449 de Noviembre 13 de 1998 y 1716 de Mayo 22 de 2000
Preescolar – Básica Primaria – Básica Secundaria – Media Vocacional
Inscripción No. 4.500 de Secretaria de Educación D.C.
Código ICFES No. 085704 – DANE No. 31100143871
Cra. 3 No. 51B-17 Sur - Teléfono : 7 67 75 34
Bogotá D.C.

ACTA DE GRADO

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, (2003), SE REUNIERON, CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE ÚLTIMO GRADO, LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO COMERCIAL LUMIGO, INSTITUCIÓN APROBADA HASTA EL GRADO ONCE, EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL Y AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN D.C., PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD COMERCIAL, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 1716 DEL 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL (2000), DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN D.C.

COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER COMERCIAL, AL GRADUANDO CUYO NOMBRE, APELLIDOS Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

LUZ MERY MALAVER BERNAL
T.I. Nº 870424-53534 DE BOGOTÁ .

ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL NO. 005 DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES, (2003). QUE CONSTA DE CUARENTA Y OCHO (48) ALUMNOS, QUE COMIENZAN CON EL NOMBRE DE WILSON REINEL ACOSTA MORENO Y CIERRA CON EL NOMBRE DE LEIDY MILENA VICENTES AVILA

FIRMADO Y SELLADO POR:

RECTOR: JAIRO HERNANDO ERAZO BRAVO Y **SECRETARIA:** MARIA TERESITA PUENTES ESPITIA

DADA EN BOGOTÁ D.C., A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, (2003).

FIRMADO Y SELLADO

EL RECTOR
C.C. NO. 13'246.364 DE CUCUTA.

LA SECRETARIA
C.C. NO. 51'579.123 DE BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LUZ MERY MALAVER BERNAL

Con Documento de Identidad No 1023870110

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NUTRICIÓN INFANTIL

MEDELLIN - MARZO 18 DE 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160318

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160318A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LUZ MERY MALAVER BERNAL

Con Documento de Identidad No 1023870110

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA INFANTIL

MEDELLIN - 18 DE JULIO DE 2020 AL 21 DE AGOSTO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200821

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200821A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

LUZ MERY MALAVER BERNAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.023.870.110

Realizó la capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS.

2015

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA. SDIS

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO OPCIONES

Ser Feliz Creciendo Feliz

Grupo Opciones

Fundación Social
Sembrando Camino

NIT. 900.412.490-9

CERTIFICACIÓN:

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de **LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **LUZ MERY MALAVER BERNAL** identificada con C.C. No. **1.023.870.110** expedida en Bogotá, laboró en nuestra institución, desde el 28 de noviembre del 2022 hasta el 30 de abril 2024 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA** durante la ejecución del contrato celebrado con La Secretaria Distrital de Integración Social.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de Mayo del año 2024.

Cordialmente;

Fundación Social
Sembrando Camino
NIT. 900412490-9

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal.

Calle 62 Sur N.º 86 B 75 – Bosa BOGOTA D.C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:45:26 AM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023870110**
Apellidos y Nombres: **MALAVER BERNAL LUZ MERY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 21:48:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023870110
Código de Verificación	102387011024050221 4822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246324712

PIB
21:51:39

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MERY MALAVER BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023870110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ MERY MALAVER BERNAL,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023870110** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIEZ)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:07 horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023870110,** Apellidos y Nombres **MALAVER BERNAL LUZ MERY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO** , con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023870110 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2024 11:00 PM

Código Verificación: **VDXNYUSQP5**

Válida hasta: **01/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

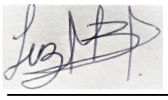
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El (La) suscrito(a) LUZ MERY MALAVER BERNAL identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1023870110 expedida(o) en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de BOGOTÁ, el día DOS (02) de MAYO de 2024.

Firma 

Nombre LUZ MERY MALAVER BERNAL

Cédula 1023870110

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

FECHA: 12/01/2024

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR : MALAVER BERNAL LUZ MERY **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C. X **T.I.** ☐ **C.E.** ☐ **Numero:** 1.023.870.110 **Edad:** 36 AÑOS
Estatura: 1.63 CM **Peso:** 75 Kg **EPS:** COMPENSAR **RH:** O-
Empresa: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO **Cargo:** DOCENTE
Recomendaciones:
NIT. 900412490-9

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

R/

El suscrito medico certifica que el citado paciente presenta buen estado de salud no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar.

Examen físico general: normal

Examenes de Laboratorios
Frotis de Garganta **:** normal
Koh- Piel y Uñas: normal
Coprológico: Normal

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad, realizar cualquier actividad física y poder manipular alimentos.

Se expide para presentar ante las autoridades sanitarias.

Medico	Vladimir A. Vega R. Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales Resolución 5614 / 2018	**Trabajador**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**Dr. Vladimir Alberto Vega Rodríguez**	**Nombre**	
Reg. Medico	**72344909 R.M: 5614 DE 26/04/2018**	**C.C. No.**	

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

Calle 27 No. 14-48 sur
Cel. 3212480515
Bogotá D.C. - Colombia

FECHA: 12/01/2024

INFORMACION GENERAL:
NOMBRE DEL TRABAJADOR. MALAVER BERNAL LUZ MERY **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C . X T.I. C.E. ☐ **Numero:** 1.023.870.110 **Edad:** 36 AÑOS

FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

RESULTADOS

FROTIS DE GARGANTA
Negativo
COCOS GRAM POSITIVOS
P.M.N. ESCASAS
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

KOH DE UÑAS
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

COLOR:	CAFE
CONSISTENCIA:	BLANDA
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	+
GRASAS NEUTRAS:	+

LUZ MARIA PINZON
BACTERIOLOGA
RM 52353283 UNC
FIRMA BACTERIOLOGA
LICENCIA S.O: 6796 de la S.D.S.

Medico Firma:
Nombre: Dra. Luz María Pinzón
Reg. Medico 52353283

Trabajador Firma:
Nombre
C.C. No.

Nº 90133



Centro Creativo de Capacitación

CERTIFICACIÓN MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Decreto 3075 Dic /97 SDS - Res. 0378 Feb/2012 SDS
Decreto 1500 DE 2007 - Res. 240 DE 2013

NOMBRE: Luz Mery
APELLIDO: Malaver Bernal
C.C.: 1.023.870.770
FECHA EXPEDICIÓN: 13/04/2024
VALIDO HASTA: 13/04/2025

hospital chapinero
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT. 830 007 652-4

DECRETO N° 1500 DE 2007
RESOLUCION N. 240 DE 2013

a elaborar y ejecutar planes de capacitación en Manejo Higiénico de Alimentos.
PLAN DE ATENCION BASICA
:CTO MEDICO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA
ERENTE DEL HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E
En uso de sus facultades estatutarias

CONSIDERADO

Que de acuerdo con el contrato 419/2015 la secretaria Distrital de Salud convino con Hospital de chapinero E.SE Inscribir a los interesados en realizar la capacitación de los manipuladores de productos cárnicos comestibles para el consumo humano/ desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación en toda la jurisdicción de todo el territorio nacional.
Que en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto n° 1500 de 2007 / la resolución 240 del 2013, en su condición de persona natural por efectos de obtener Inscripción presento a esta entidad .

NOMBRE	PROFESIÓN
JOHANNA ISABEL SALCEDO QUINTERO	INGENIERA DE ALIMENTOS

Que luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto n° 1500 de 2007 / la resolución 240 del 2013 según acta de revisión de documentos No 9877 se comprobó que la persona relacionada en lo relacionado en lo considerado anteriormente cumple con los mismos.
Razón por la cual.

RESUELVE

Artículo 1. Inscribir para elaborar y ejecutar planes de capacitación de manejo productos cárnicos en su condición de persona natural en calidad de capacitador particular al siguiente profesional.

NOMBRE	PROFESIÓN
JOHANNA ISABEL SALCEDO QUINTERO	INGENIERA DE ALIMENTOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ARTICULO 2.La inscripción de que trata el artículo anterior le autoriza para elaborar y ejecutar planes de capacitación de manejo productos cárnicos comestibles y tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.
PARAGRAFO: Si en virtud de la supervisión de una capacitación de manejo de productos cárnicos comestibles se comprueba el cumplimiento de lo establecido en las normas reglamentarias de la inscripción otorga a la presente resolución se procederá a su revocatoria.
Articulo 3. El número de horas de la capacitación que puede dar las personas autorizadas y plazos de la solicitud para supervisión de los mismos. Deberá ejecutarse a lo dispuesto en el artículo 1 de la resolución 240 de 2013.
Expedida por la secretaria distrital de salud
ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Gerencia.

DATOS DEL CAPACITADO

FECHA	13/04/2024	HORAS	7:00 AM - A - 5:00 PM	N° DE SESIONES	40 Horas
NOMBRE SOLICITANTE			Luz Mery M. T.	C.C. N°	1.023.870.770

NOTIFICASE Y CUMPLASE
Dado en Bogotá. D.C a los 10 días de Enero de 2024
Tiene vigencia de un año

ICAL
Johanna I. Salcedo Q.
Ing. de Alimentos
C.C. 52540961

PRIMER PUESTO
Ranking hospitales 2010-2015
VEEDURIA DISTRITAL

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHAPINERO
DIRECCION

ORIGINAL FIRMADO
GERENTE
HOSPITAL CHAPINERO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

JORGE [illegible] SUAREZ SUAREZ
GERENTE
Hospital Chapinero E.S.E

Premio de Oro Gestión en Salud 2009
Premio de Bronce Gestión en Salud 2010
BOGOTÁ

CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

DECRETO No 1500 DE 2007
RESOLUCION 240 DE 2013

1. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA
B.P.M.

Son los principios básicos y practicas generales de higiene en la manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de productos de consumo humano, con el objeto de garantizar que los alimentos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas

REQUISITO DE FUNCIONAMIENTO.
EDIFICACIÓN E INSTALACIÓN

Alrededores limpios
Abastecimiento de agua potable
No animales. Malos olores ni vivienda
Manejo de residuos.
Servicios sanitarios limpios,
La unión de los muros con los techos se hará en forma tal que permita la limpieza..
Pisos: Libres de defectos que dificultan su limpieza
Techos: eviten la acumulación de suciedad, Ventanas
Puertas: de fácil limpieza
Equipos:De material resistente al uso y a la corrosión, la utilización frecuente de agentes de limpieza y desinfección, inertes, acabado liso, no poroso no absorbente. No utilizar madera

1. DEFINICIONES

Alimento: Todo producto natural o artificial, elaborado o no que aporta al organismo los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos.

Alimentos De alto riesgo
Son alimentos ricos en proteínas que pueden permitir fácilmente el crecimiento bacteriano.
Adulterado: es aquel que le han cambiado partes de sus componentes reemplazándolo por otras sustancias.
Alterado. Es que ha sufrido modificaciones por agentes tóxicos químicos ó biológicos, como el enmohecimiento ó enranciamiento.
Falsificado- aquel que se expende con un nombre diferente al que es, o tenga etiquetas falsas ó no provenga de los verdaderos fabricantes.
Contaminado. Que tiene un elemento ajeno ó extraño a su constitución normal, ya sea
Físico (piedras, pelos pape joyas etc.)
Químico (detergentes, desinfectantes insecticidas, etc.) **Biológica** (microorganismos,(parásitos bacteria, hongos).

2. CONTAMINACIONES

2.1 FÍSICA: Pelo, Huesos ganchos, clavos, vidrios, uñas etc.
2.2 BIOLÓGICA Bacterias hongos virus parásitos
2.3 QUÍMICA: Detergentes, desinfectante insecticidas y conservantes de alimentos.
2.4 CONTAMINACIÓN CRUZADA:
Es el proceso por el que las bacterias de un área son trasladadas, generalmente por un manipulador de alimentos, a otra área antes limpia, de manera que afecta alimentos o superficies.
Detergente: Sustancia química que elimina la suciedad y la grasa de una superficie
Desinfectante: Sustancia química aplicada a las superficies limpias para destruir /reducir el numero de microorganismos indeseables.

3. CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS



3.1 CONGELACIÓN: de 0 a -60 °C. Temperatura: en
3.2 REFRIGERACIÓN entre 1 y 6 °C
Grados centígrados, las bacterias no se podrán multiplica
3.3 ZONA DE PELIGRO
07 °C y 60 °C, las bacterias se multiplican y pueden ocasionar contaminaciones, alimento con toxinas.
3.4 ALTA TEMPERATURA: a mas de calor 60 °C destrucción de MO. Conservación en calor.

4. MANIPULADOR.

Áreas: de higiene personal, manos, piel, pelo, oídos, na boca, protección de heridas, rasguños, no fumar no joyas. Perfume. Y libre de enfermedades. y el cuidado de salu
Vestuario: limpio, de color claro, gorro, tapabocas, bata botas, **Capacitación constante** cada año y exámenes mé



INGENIERA DE ALIMENTOS
Johanna Isabel
C.C. 52.540.961

5. E.T.A.S.

a. Infecciones
b. Intoxicaciones
c. Toxiinfecciones

6. PLAN DE SANEAMIENTO

a. **Limpieza y desinfección.**
b. **Control de residuos sólidos y líquido**
c. **Control de plagas.**
d. **Agua potable.**

4.6

INGENIERA DE ALIMENTOS
Johanna Isabel
C.C. 52.540.961